



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

JUSTIFICACION Y ADMINISTRACION
DE LA CENTRAL DE ABASTO
DEL DISTRITO FEDERAL

SEMINARIO DE INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA

QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A :

PILAR EDITH GARCIA SALAS

PROFESOR DEL SEMINARIO:
C.P. ALFONSO AGUILAR ALVAREZ



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción

CAPITULO I

<i>Antecedentes Históricos.</i>	3
---	----------

CAPITULO II

<i>La Merced</i>	1
<i>De la Conquista a 1979</i>	17
<i>La Merced en los Años 80s.</i>	23

CAPITULO III

<i>La Merced: Un Problema Socio-Económico y Urbano.</i>	
<i>Conglomerado Vehicular y Peatonal.</i>	30
<i>Prostitución y Promiscuidad.</i>	32
<i>Basura y Desperdicios.</i>	32
<i>Delincuencia y Alcoholismo</i>	33
<i>Enfermedades Gastrointestinales.</i>	34
<i>Insuficiencia de Locales y Bodegas</i>	34
<i>Riesgos de Carga y Descarga.</i>	35
<i>Desconocimiento de Precios</i>	36
<i>Intermediarismo y Coyotaje</i>	
<i>Monopolismo en las Ventas.</i>	37

CAPITULO IV

<i>Necesidad y Justificación de la Creación de la Central de Abasto del Distrito Federal.</i>	
<i>Problemática</i>	41
<i>Sistema Nacional para el Abasto.</i>	42

CAPITULO V

Central de Abasto del Distrito Federal. 49

CAPITULO VI

Constitución Jurídica y Estructura Administrativa
Facultades. 62
Obligaciones. 64
Estructura Administrativa 68
Dirección General 68
Subdirección de Tesorería 69
Unidad Departamental de Ingresos y Egresos. 69
Unidad Departamental de Cobranza. 69
Dirección de Administración y Finanzas. 69
Unidad Departamental de Organización y Sistemas 70
Subdirección de Recursos Humanos. 70
Unidad Departamental de Relaciones Laborales. 70
Unidad Departamental de Control de Personal 70
Subdirección de Recursos Materiales. 71
Unidad Departamental de Adquisiciones 71
Unidad Departamental de Inventarios y Servicios
Generales. 71
Subdirección de Finanzas. 71
Unidad Departamental de Contabilidad. 72
Unidad Departamental de Presupuesto 72
Dirección de Operación. 72
Subdirección de Ingeniería. 72
Unidad Departamental de Mantenimiento 72
Unidad Departamental de Recepción de Obra y Obra
Faltante. 73
Subdirección de Servicios 73

<i>Unidad Departamental de Control de plagas. . . .</i>	73
<i>Unidad Departamental de Servicios al Público . .</i>	73
<i>Subdirección de Limpia y Seguridad</i>	74
<i>Unidad Departamental de Transferencia de Basura.</i>	74
<i>Dirección de Apoyo a Productores</i>	74
<i>Subdirección de Apoyo a Productores.</i>	75
<i>Unidad Departamental de Apoyo de Productores . .</i>	76
<i>Unidad Departamental de Apoyo Comercial a Produc- tores.</i>	76
<i>Subdirección de Gestión para el Abasto Hortofru- tícula</i>	77
<i>Unidad Departamental de Capacitación a Productores.</i>	77
<i>Unidad Departamental de Apoyo a la Distribución.</i>	78
<i>Dirección de Comercialización.</i>	78
<i>Subdirección de Control y Supervisión Comercial.</i>	78
<i>Unidad Departamental de Control de Bodegas y Lo- cales.</i>	79
<i>Unidad Departamental de Control de Giros Comer- ciales y Servicios</i>	79
<i>Unidad Departamental de Supervisión Comercial. .</i>	80
<i>Subdirección de Comercialización</i>	80
<i>Unidad Departamental de Investigación y Política Comercial.</i>	80
<i>Unidad Departamental de Estadística Comercial. .</i>	81
<i>Unidad Departamental de Promoción y Publicidad .</i>	81

CAPITULO VII

<i>Propuestas</i>	84
-----------------------------	----

<i>Conclusiones.</i>	84
<i>Bibliografía.</i>	91
<i>Legislación Consultada.</i>	93
<i>Anexos.</i>	94

INTRODUCCION

De todos es conocida la importancia que juega el comercio en el desarrollo de un país. Asimismo, se comprende la relevancia del comercio interno.

En nuestro País, como en todo el mundo, esta actividad ha evolucionado desde la época prehispánica hasta nuestros días, sin perder en nada su esencia de permuta o intercambio.

Dada esta importancia, el Estado considera como una actividad prioritaria la comercialización de productos alimenticios básicos, puesto que es un enlace entre la producción, la distribución y el consumo final.

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 contempla la necesidad de adecuar o modificar el sistema comercial de manera que se garantice el abasto oportuno a toda la población con un beneficio tanto para el productor como para el consumidor.

La Central de Abasto del Distrito Federal se ha creado con el fin de dar solución a las necesidades de los consumidores así como de agilizar el paso de los productos básicos desde el productor hasta su compra final.

Cabe mencionar que una Central de abasto se considera como un centro de distribución al mayoreo, concentrando a oferentes - de productos alimenticios, pretendiendo acercar la oferta y la - demanda de estos productos.

Entre sus principales actividades están la recepción, almacenamiento, exhibición y venta de productos, con actividades de apoyo como servicios bancarios, información, administración y comunicaciones.

El presente trabajo de investigación pretende ilustrar como era el comercio en la época de los aztecas y su evolución -- hasta nuestros días; las necesidades que dieron origen a la construcción de una moderna central de abasto; los problemas que esta tiene y los que se han resuelto con su implantación.

Definitivamente, es un paso importante no por ello sencillo, pues no se trata de "cambiar de casa" a los viejos sistemas. El fundamento en instrumentos tales como el Sistema Nacional para el Abasto y el Programa Nacional de Alimentación van más allá de la construcción de un nuevo mercado.

C A P I T U L O I

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTORICOS

La existencia de abundantes fuentes históricas hacen posible conocer la institución cultural del comercio prehispánico. Como punto de partida para el desarrollo del comercio en México-Tenochtitlán, están considerados los teotihuacanos y los mayas, aunque algunos autores señalan a los olmecas como primeros en practicar diversas formas de intercambio y transacciones de tipo comercial.

Los mayas, que comerciaban principalmente cerámica, pieles, plumas de quetzal, cacao y algodón; transportaban sus productos hasta apartadas regiones de la costa del Golfo de México, del estado de Oaxaca, e incluso hasta algunas de las islas del Caribe. Mientras tanto, los teotihuacanos mercadeaban sus productos por apartadas regiones del sur de México llegando incluso hasta Guatemala.

Se conoce de la existencia de mercados, así como de grupos de comerciantes, tal es el caso de los toltecas en la Ciudad de Tula; Cholula en el valle de Puebla; Chichén Itzá, Uxmal y otras ciudades del mundo maya.

Los aztecas hacen su aparición en la zona central de Méxi-

co, principalmente en los señoríos de Azcapotzalco y Culhuacán. Con los aztecas, el comercio logra un gran desarrollo e importancia. Existen fuentes históricas que facilitan el estudio de la organización de sus gremios de comerciantes, los estatutos y principios jurídicos que los regían, sus rutas de intercambio y los mercados que establecieron en el centro de México, extendiéndose hasta apartadas regiones de Guatemala y otras vecinas de la región maya.

Dentro de la organización social azteca existían dos importantes agrupaciones: los pochtecas o comerciantes y los artistas o artesanos, como ofebres y plateros. La clase social de los nobles, denominados pipiltin recibían una educación esmerada, eran propietarios de tierras y ejercían los altos cargos en el gobierno, y entre ellos se elegía el rey o tlatoani. La gente del pueblo conformaba la clase social de los macehualtin, diferente a la clase de los nobles. Los macehualtin se dedicaban a la agricultura, formaban ejércitos y llegaban a constituir los gremios de comerciantes, artesanos y artistas.

Los comerciantes poseían sus propios tribunales, organizaban los diversos sistemas de intercambio comercial, tenían sus propios ritos y ceremonias religiosas y constituían un sector plenamente identificado e integrado dentro del mundo azteca.

Los comerciantes aztecas habían obtenido la exención de tributos personales y de la posesión de tierras en forma indivi

dual, por lo que en algunos aspectos, los colocaba casi a la par de los miembros de la nobleza.

En 1482, los aztecas establecieron una alianza permanente con dos estados que tenían la misma lengua y cultura: Tezcoco y Tlacopan, desempeñando el rey el principal papel religioso, militar y económico. El propósito de conquista de esta alianza tiene como consecuencia la aparición de las grandes organizaciones comerciales dedicadas a la importación y exportación de productos variados. Existía un principio supremo que regulaba las relaciones comerciales en el México antiguo, y en función de este se administraba justicia en los mercados, se establecían --- equitativamente los tributos, se fijaban las normas y medidas, - la inalterabilidad de los signos cambiarios y se celebraban las diversas formas de contrato, de acuerdo con lo dispuesto específicamente por el derecho consuetudinario y por los preceptos escritos en los códices.

El desarrollo económico azteca hizo posible la aparición de actividades y formas de trabajo bien caracterizadas, principalmente de grupos que se dedicaban al intercambio y venta, es decir, ampliaron sus actividades del trabajo de la tierra a la venta e intercambio de productos manufacturados. Debido a esto, se vieron en la necesidad de organizar gremios o asociaciones - para el mejor desempeño de sus funciones, logrando como consecuencia, una preponderancia social extraordinaria.

La principal actividad de los aztecas era la agricultura y la pesca. La cría doméstica y la caza contribuían a completar su dieta con carne de estos animales. Cuando sus necesidades de alimentación quedaban satisfechas y llegaban a tener algún excedente, por ejemplo el maíz, lo trocaban por algún otro producto que les era necesario y no poseían.

Este intercambio comenzó a hacerse más frecuente, al grado que los gobernantes comenzaron a organizar centros o mercados llamados tianquiztli, para que en estos lugares se efectuaran los intercambios de mercancías.

Las nuevas exigencias o necesidades por parte de los nobles o pipiltin, se ven incrementadas con la solemnidad de las fiestas religiosas y el anhelo de tener mayor ostentación y prestigio. Esto originó que la gente de algunas clases se dedicaran a traer de lejanos lugares, productos como cacao, jade, algodón, metales preciosos. A su vez, algunos pobladores comenzaron a abandonar la agricultura para dedicarse a la elaboración de artesanías para su comercialización.

Poco a poco, los nobles y los sacerdotes mostraron creciente interés por obtener productos manufacturados, debido a esto, se incrementó el desarrollo de grupos que se comenzaron a dedicar al oficio de mercaderes. Fue así como las necesidades de los nobles y sacerdotes iban siendo satisfechas, y los mercaderes adquirieron cada vez mayor importancia dentro de la cultura azteca.

Desde principios del siglo XV, apareció el primer gremio de comerciantes en el Islote de Tlatelolco, situado al norte de la Ciudad de México - Tenochtitlán. A estos grupos se les asignó el antiguo título de pochtecas. Años más tarde surgieron -- siete agrupaciones de pochtecas en la Ciudad de México, localizándose en los barrios de Acxotlan, Atlahuco, Amaclán, Itzolco, Pochtlán, Tepetitlan y Tzomolco.

Cada gremio de comerciantes se componía de un jefe, así como de diversas categorías de participantes. Los directores -- eran conocidos como " jefes de los pochtecas " (pochtitecatlat_o que) mientras que los comerciantes de Pochtlán y Acxotlan se conocían con el nombre de tlailōtlac y acxoteca respectivamente. En la categoría de los comerciantes subordinados se encontraban los oztomecas, que conocían apartadas regiones porque habían vivido ahí y hablaban su lengua, por lo tanto, se hacían pasar -- por nativos de aquel lugar.

En la clasificación existente, se contemplan sesenta y -- nueve categorías distintas de traficantes, entre los que se encontraban los mercaderes de esclavos, los de tabaco, los de metales preciosos, los de animales, los de cacao, los de maíz, -- los de papel hecho de amate, etc.

Los pochtecas, además de traficar, realizaban diversas -- formas de contratos y préstamos como medio para hacer posible -- su comercio, En la organización interna de los gremios de co--

merciantes, hablan creado tanto su propio código jurídico, como sus exclusivos tribunales de justicia.

En función de su código jurídico, correspondía a los comerciantes la administración de los mercados y el establecimiento de las medidas de cambio.

En México - Tenochtitlán también existían los gremios de artesanos, que eran quienes manufacturaban objetos hechos con jade, metales preciosos, plumaje fino, etc. Ellos trabajaban con materias primas traídas por los comerciantes.

La institución del mercado adquirió un nuevo significado a través de los mercaderes y artesanos, que empleaban varias formas de contrato y medidas de intercambio. La dominación azteca y la transformación de la vida de los nobles y los sacerdotes, se dió como resultado de las " importaciones y exportaciones " en que los comerciantes participaban.

Al igual que el mercado de Tlatelolco, existían otros lugares, como el mercado de Cholula en el Valle de Puebla y el de Azcapotzalco, dedicado a la compraventa de esclavos. Para el enlace de estos mercados, los comerciantes establecieron rutas para trasladarse de un sitio a otro. De los sitios a los cuales los comerciantes se dirigían, destacan principalmente -- Xicalanco, junto a la Laguna de Términos en el Golfo de México, que desde tiempos antiguos era un centro comercial. En este lugar se adquirían productos provenientes de Yucatán, Honduras y

las Islas del Caribe. Otro centro importante de comercio azteca era la Costa del Pacífico en la zona del Soconusco, de donde provenía el cacao, las plumas de quetzal, el jade y los metales preciosos. Invocando la protección de sus dioses, los grupos de comerciantes partían en determinadas fechas hacia las Costas del Golfo o al sur de las Costas del Pacífico, acompañados de numerosos cargadores, ya que no existían bestias de carga.

Dentro de los recintos de los mercados, los mercaderes celebraban grandes ferias con los productos procedentes de las Costas del Pacífico y el Golfo y de otras regiones intermedias. Los propios mercaderes fijaban los precios de los productos, establecían las medidas de cambio y cuidaban el orden.

Podemos considerar la estructura de los gremios como una primera forma de contrato de sociedad. Antes de iniciar sus expediciones comerciales, los pochtecas unían sus esfuerzos y capitales para realizar su finalidad mercantil. Un contrato de comisión se efectuaba entre los mercaderes y el rey de México - Tenochtitlán. Este entregaba a los primeros un número determinado de mantas pequeñas con la que se fabricaban vestimenta para los nobles. Esta era la comisión que el rey otorgaba a cambio de obtener otros diversos productos.

El símbolo cambiario utilizado eran los granos de cacao, distintos de los que se usaban para preparar bebidas. Comunmen

te, las semillas que utilizaban como símbolo cambiario eran las que se encontraban defectuosas. Así, se elaboraban pequeños -- paquetes de semillas que tenían su equivalente en productos. Otras formas de signo cambiario que existían eran el oro en grano o polvo, encerrado en canutos pequeños de hueso de ánades -- que por ser transparente permitía ver el metal. La otra forma eran las pequeñas piezas de cobre en forma de " T ", que se empleaban para adquirir objetos de poco valor. Esta última forma es la que más se asemeja a las monedas metálicas.

Las mantas pequeñas, indican un mayor desarrollo entre -- todos los signos cambiarios. Valiéndose de los signos cambiarios, se pudieron hacer otras formas de contratos. Uno de ---- ellos es el contrato de compra-venta que se celebraba en los -- mercados, de acuerdo con los precios fijados y garantizándose -- la calidad de los productos. La misma organización que habla -- entre los comerciantes, permitía la existencia de sanciones muy severas para quienes alteraban la calidad o precios de los productos, o para quienes llegaran a vender algún producto en el -- camino.

También existían contratos de depósitos, garantizando el -- cumplimiento de alguna obligación, generalmente el de prenda -- era el más utilizado como complemento en algunos contratos de -- compra-venta.

Se encontraban, además, los contratos de préstamo en los cuales -- el deudor debía cubrir una suma mayor a la que había recibido --

como préstamo, lo cual podía considerarse como préstamo con intereses.

" Motecuhzoma Ilhuicamina determinó el primer trazo de México, en el lugar que ahora ocupa la Plaza de la Constitución, y se impulsó el intercambio comercial a gran escala. Los pochcas florecieron y políticamente se encumbraron ".¹

Los aztecas formaron cuatro parcialidades y de ahí se desprende la formación de dos grupos o pueblos que estuvieron en constante antagonismo.

A la llegada de los conquistadores a la gran Tenochtitlán en 1521, el centro comercial de los aztecas era el mercado de Tlatelolco, que se localizaba en las cercanías del Templo Mayor. A consecuencia de los combates, Tenochtitlán resultó destruida y como primer medida de los colonizadores, Hernán Cortés mandó construir sobre sus ruinas la capital de la Nueva España, para que así como antes había sido la principal de todas las provincias, lo siguiera siendo durante esta época.

En esta nueva ciudad, el elemento principal lo estableció la Plaza Mayor, que hasta la fecha es el centro cívico del país. Con su construcción se inició la decadencia del mercado de Tlatelolco. Esto se debió a que los comerciantes españoles se establecieron en la Plaza Mayor inmediatamente, para que fuera -- tan grande, que no fuera necesario vender nada a otra parte.

Una vez vencido Tlatelolco, la Plaza de México quedó como el lugar de congregación de las festividades y mercado de pequeña escala, pues la mayor parte de las transacciones comerciales se desplazaron a ese centro. Se localizaba en lo que hoy conocemos como Plaza de la Constitución.

En 1560, el auge comercial de la Plaza Mayor era total, - construyéndose a su alrededor el Portal de los Mercaderes, el - Parián y la Alhóndiga, que fueron implantados por los españoles con el objeto de efectuar y regular el comercio de bienes de -- importación, granos y otros productos.

En los orígenes de la ciudad, el barrio principal era el de la Merced, localizado junto a la Plaza Mayor donde los conquistadores españoles, comerciantes y algunos sobrevivientes de la aristocracia indígena, construyeron sus palacios, se levantaron los primeros conventos y hospitales. El nombre del barrio se adoptó por la iglesia y convento construidos ahí por los -- frailes mercenarios que venían en la expedición de Hernán Cortés.

En 1798 la Plaza Mayor dejó de ser mercado, cuando el segundo Conde de Revillagigedo la mandó limpiar y nivelar. Entonces se trasladan las instalaciones mercantiles a la Plaza del - Volador, que se llamaba así porque en ella se celebraba un juego azteca del mismo nombre. La Plaza del Volador era ya un centro comercial desde 1659, cuando en ella se establecieron frute

rias, panaderías y tocinerías, por lo que dada su evolución, - en 1792 fue declarada oficialmente mercado.

La Plaza Mayor y la Plaza del Volador se encontraban a -- orillas de canal mayor, denominado Acequia Real y que era la -- principal vía de comunicación fluvial por donde llegaban las -- mercancías del Sur y Oriente del país.

En 1890, el Mercado del Volador desaparece como centro de abasto, cuando se inaugura La Merced, que subsiste hasta décadas posteriores, en los años 50s cuando se demolió y se construye lo que hoy se denomina Nave Mayor.

El mercado de la Merced se localizaba en las orillas del canal mayor Acequia Real. Se estableció originalmente en el -- oriente de este barrio, que era la parte pobre, mal trazada, de habitación popular, en contraste con la sección poniente, bien trazada y plétórica de palacios y monumentos arquitectónicos -- coloniales, lugar en el que Moctezuma recibe a Hernán Cortés y donde se depositaron los restos mortales de éste, y donde por -- su decisión, se asienta el poder político en el país, como lo -- era antes de su llegada.

El mercado de la Merced evoluciona lentamente desde su -- fundación hasta el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, en paralelo con el crecimiento demográfico de la Ciudad. Es a partir de ese momento, cuando la lucha armada primero y después el surgimiento de un México Moderno, con la reforma agraria, el de

sarrollo industrial y el proceso de institucionalización de un Estado participativo en el desarrollo económico, hacen que el crecimiento urbano en todo el País, específicamente en el Distrito Federal se acelere, repercutiendo necesariamente en el mercado mayorista.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Rangel M., José de Jesús, La Merced: "Siglos de -- Comercio ", Ediciones de la Cámara Nacional de -- La Ciudad de México, México, D.F. 1983 p. 18.

C A P I T U L O I I

CAPITULO II

LA MERCED

DE LA CONQUISTA A 1979

Desde hace muchos años, la Merced es sinónimo de comercio. Lo que actualmente es la zona de la Merced, se situaba en medio de los barrios de la ciudad sagrada de los aztecas. El nombre se deriva del siglo XVI; cuando los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de Redención de Cautivos establecieron su convento en esa zona. El convento de la Merced nació con su iglesia el 3 de diciembre de 1594.

En esta zona se construyeron infinidad de conventos y colegios: San Pedro y San Pablo, Porta Coelli, La Nueva Enseñanza, Jesús María, La Encarnación, La Enseñanza Antigua, San Camilo, Santa Inés, San José de la Gracia, son algunos de ellos. Del convento de la Merced también surgieron decenas de religiosos, entre ellos Fray Leonardo de Segura, doctor en teología, maestro de Prima de Cánones en la Real y Pontificada Universidad de México, además de expurgador del Santo Oficio de la Inquisición y naturalmente Prior del Convento de la Merced.

En 1700, muchos de los barrios de la Merced pertenecían a la traza de la ciudad que se había ensanchado, entre ellos se encontraban San Lázaro, San Antonio Tomatlán, San Cipriano, La -

Candelaria de los Patos, etc.

En sus calles crecían las leyendas de sucesos ocurridos - en sus callejones de Lecheros, Embarcaderos, Zapateros, Topacio, etc. Famosa, se recuerda la calle de las Gayas, hoy Mesones, don de se encontraban las " mujeres públicas ", que tenían su " zona de tolerancia " .

" Del total de 722 casas de vecindad que a mediados del sí glo XVIII tenía México, un gran número se encontraban en el ba- rrio de la Merced. También 18 de los 196 callejones de la Nueva España; 12 de las 90 plazas; 11 de los 19 mesones; 16 de los 28- corrales o posadas para alojamiento y 6 de las 43 pulquerías ".¹

En esa zona, la vida era de constante movimiento: pregones de los vendedores ofreciendo una variedad de productos, los gri- tos y escándalo de los niños jugando y corriendo, risas del inge- nio de algunas personas, el repiquetear de las campanas de las - iglesias, etc.

" Desde finales del siglo XVIII, en la zona de la Merced - estaba un gran mercado, diseminado por las calles, donde por tra- dición, acudían las personas en busca de mejores precios " .²

" Con el objeto de integrarlos a todos en una sola estruc- tura, el munícipe Joaquín Schiafano hizo el 30 de abril de 1861- la siguiente petición al Ayuntamiento de la ciudad :

Pido al excelentísimo Ayuntamiento se sirva recabar del Ministro de Justicia que ceda a la municipalidad de México el exconvento de la Merced, para la construcción de una plaza del mercado ". 3

A principios del siglo XX, la Merced ya contaba con un gran mercado, con una basta cantidad de tiendas de mayoristas de abarrotes y semillas. También bodegas de verduras, legumbres y frutas. No era el primer paso de su tarea como central de abasto de la ciudad, pero sí su consolidación. Todos los días llegaban a la Merced centenares de camiones de todos los rumbos de la República, con alimentos que luego se distribuían por toda la ciudad.

El trabajo era intenso durante el día, ya que se iniciaba de madrugada y terminaba hasta la noche. Se caracterizaba por el ir y venir de macheteros, estibadores, diableros, comerciantes y compradores. Luego, se llenaba de gente que acudía a comprar sus productos.

" Sin duda alguna, la Merced heredó, con el tiempo, la grandeza comercial de Tlatelolco que a propios y extraños sorprendió ". 4

Definitivamente, las acequias y canales desempeñaron un papel esencial en la formación del carácter central y comercial de la Plaza de la Constitución y de la zona de la Merced.

Dada la creciente demanda de los habitantes ciudadanos, durante el porfiriato, el Ayuntamiento construyó algunos mercados,

inaugurándolos en las siguientes fechas :

el 15 de septiembre de 1888 el de San Cosme; el 16 de septiembre de 1889 el de San Lucas; el 18 de septiembre de 1889 el de Loreto; el 27 de octubre de 1889 el de San Juan o Iturbide; el 5 de febrero de 1890 el de la Merced y el 1 de junio de 1895 el de -- Martínez de la Torre.

" La Merced ya se había convertido, en 1900, en abastecedor de víveres al sistema de mercados que alimentaban la ciudad, aparte de sus funciones como mercado minorista ". ⁵

Por el monto de sus recaudaciones fiscales, la importancia de la Merced quedó en relieve, ya que en 1900, de los 14 mercados existentes, ésta produjo en ingresos al erario público el 39% del total.

Desde tempranas fechas, la Merced sobrevino en un importante centro comercial. " Ubicado en las orillas orientales de la ciudad, era la principal terminal de las acequias, que durante mucho tiempo subsistieron como medio de transporte de mercancías. Así funcionó como una especie de puerto interior que abastecía a la capital de los productos agrícolas de Xochimilco, Mixquic y Chalco ". ⁶

Durante la época revolucionaria iniciada en 1910, una de las actividades más afectadas fue el comercio. A causa de la lucha armada, el tráfico interior sufrió continuas interrupciones, incluso algunas zonas del país quedaron completamente aisladas.

El descender de la producción agropecuaria, industrial y minera por falta de mano de obra y capitales, los escasos artículos disponibles, no podían movilizarse con facilidad hacia los centros de consumo, por los graves daños que sufrieron los medios de transporte ferroviario.

" Inflación y escasez combinadas, empujaron los precios a niveles extraordinarios: entre julio de 1914 y julio de 1915, subieron los precios del maíz 2400%; del frijol 2200%; del arroz - 1420%; del azúcar 940% y de la harina 900%. Las ganancias de los comerciantes fueron cuantiosas esos años " .7

El 31 de marzo de 1916, Venustiano Carranza, con el propósito de frustrar a los especuladores y a quienes se negaban a aceptar la nueva moneda, ordenó a los gobernadores castigar severamente a los comerciantes que cerraran sus tiendas, tanto de la capital, como en el interior del país.

La importancia de la Merced quedó puesta en relieve desde 1900, pero es a partir de 1930 cuando experimenta mayor auge económico y demográfico. Primeramente había heredado la grandeza de Tlatelolco y era cada vez mayor el número de puestos que se establecían de comercios, y aceleradamente se dejaban venir comerciantes de todas partes del país.

De 1920 a 1940, uno de los principales motivos de expansión comercial de la ciudad de México fue el auge económico de la zona de la Merced. A estas fechas ya llegaban comerciantes del interior del país.

La Merced se constituyó como mercado, por un conjunto --- bien articulado de puestos fijos y semifijos que rodeaban 53 -- manzanas en el centro de la Ciudad, y tenía más diversidad de -- ramos comerciales que cualquier otra zona.

Según cita el Banco Nacional de México en su esbozo Histórico sobre la zona, la Merced vió aumentar año con año el número de bodegas y puestos comerciales de diferentes partes del -- País y conservó su carácter hegemónico a pesar de los cambios -- económicos y sociales.

" Localizada en una zona que ha presentado grandes problemas, fue en un principio un lugar muy adecuado, debido a que la tradición situaba al primer cuadro de la ciudad como el centro -- comercial por excelencia. Debido a su incesante crecimiento, su local fue insuficiente para todos los comerciantes, debiendo instalar en las calles adyacentes sus puestos, invadiendo zonas contiguas " . 8

A partir de 1930, aumenta su número de bodegas, puestos, fondas y demás, surgen las " marías " y aparecen las primeras -- asociaciones gremiales de defensa sectorial, como la Sociedad -- Mutualista de Comerciantes en Frutas y Legumbres que se fundó en 1925 y que actualmente se conoce como Unión de Comerciantes de Frutas y Legumbres.

El Presidente Adolfo Ruíz Cortines, inició una profunda -- transformación de los mercados capitalinos a mediados de la déca

da de los 50s. En su Informe Presidencial de 1956 dijo: "...pa ra sustituir el viejo mercado de la Merced, que constituye un - viejo problema urbano y de sanidad, se ha iniciado la construc- ción de tres grandes mercados, habiéndose adquirido los terre- nos necesarios en 28 millones de pesos ..."

El mercado de Jamaica, situado a corta distancia de la Merced, se consideró parte del mismo. Surgió como la última estación - terminal del sistema de canales que comunicaban la ciudad con - las zonas productoras de legumbres, frutas y verduras de Xochi- milco y Mixquic.

El mercado de Sonora también es considerado parte indis- pensable de la Merced. Se construyó en 1957 y tiene secciones - dedicadas a la alfarería, aves de corral y otros animales, ju- guetes, etc. Cuenta también con una sección de hierbas medici- nales, alimentos para pájaros y gallináceos, y otros más.

LA MERCED EN LOS AÑOS 80s

El mercado de la Merced fue considerado como el más gran- de de la Ciudad y de la República. Su ubicación es la siguien- te: Al norte, la calle General Anaya (continuación de Repúbli- ca del Salvador); al sur con la calle de Adolfo Gurrion; al -- oriente la calle Rosario; al poniente la calle Cabaña, espacio- abierto en su mayor parte hacia Anillo de Circunvalación.

Las partes principales de este mercado son:

La Navé Mayor, que cuenta con 400 metros de longitud con 3205 -

puestos en los que se venden frutas, verduras y legumbres.

La Nave Menor, a la que se tiene acceso por un paso a desnivel, contiene 496 expendios de abarrotes, carnes y pescados además - de un anexo de 179 locales para el comercio de hojalatería, tabaquería y jarciería.

Sobre la avenida Anillo de Circunvalación, frente a la Nave Mayor se encuentran tres secciones: la de juguetería popular y artículos típicos; el mercado de dulces con 200 comerciantes - y 217 puestos de loncherías y refresquerías.

Anexo a la Merced se encuentra el mercado de Mixcalco, en donde se localizan alojados 905 comerciantes dedicados a vender ropa y novedades.

La unidad de Fray Servando agrupa 417 puestos que venden loza, juguetes, etc.

El Centro de Información y Estudios Nacionales, al hacer un análisis de la Merced, apunta que en el aspecto comercial es tá conformada por dos grandes sistemas: el mercado mayorista y el minorista. El primero se localiza en su mayor parte en el - Delegación Cuauhtémoc y el segundo en la Venustiano Carranza. La división delegacional " ocasiona que las estadísticas oficia les se encuentren a su vez repetidas. Mientras que la Cuauhtémoc abarcaba el 39.4% de las ventas netas., el 31.1% del personal ocupado y el 22.1% del número de establecimientos del comer cio de la zona metropolitana de la Ciudad de México, la Venustiano Carranza aporta el 6.5%, el 8.6% y el 12.9% respectivamente. El promedio de ventas por establecimiento es de 497,000 --

pesos mientras que en la Cuauhtémoc dicho promedio es de 1'748,000 pesos, esto es, un 352% superior a la Venustiano Carranza "9.

Para 1982, el mercado al mayoreo abarca 53 manzanas y consiste en bodegas de distintos tamaños que se agrupan por calles. Cuenta con 1813 bodegas al mayoreo, de las cuales 1345 venden -- frutas y legumbres y 458 son de abarrotes. Tiene también 449 -- servicios y 686 comercios.

La población concentrada en esa zona tiene índices muy altos, considerando que la vecindad fue el único tipo de habitación que pudo coexistir en la zona. La especialización de la misma -- demanda gran cantidad de mano de obra barata y las características de la vecindad son favorables para alojar la mano de obra requerida.

Laura Elena Castillo Méndez, en su Historia del comercio -- de la Ciudad de México, menciona que los comerciantes ambulantes -- operaban en los alrededores del sector de las bodegas principal -- mente, aunque también proligeraban por todos lugares.

Santos Cabrera Lara, presidente de la Unión de Comercian -- tes de Frutas y Legumbres estimó que a la Merced llegan diaria -- mente 1500 vehículos de carga con 13,400 toneladas de alimentos -- de todo el País. " De este total, 9,500 toneladas en promedio -- se destinaban al consumo metropolitano, distribuidos por la Mer -- ced a otros mercados populares a bien a través de los mercados --

sobre ruedas y los grandes centros comerciales. Cerca de 2300-toneladas son reexpedidas al interior del país mientras que las mermas se calculan en 1600 toneladas. Todo esto significa que la comercialización del 40% de la producción nacional de alimentos se hacía a través de la Merced " 10

Un cálculo realizado en 1980, según el Centro de Información y Estudios Nacionales, se llegaron a vender en productos -- perecederos cerca de 27,000 millones de pesos al año, y un total de bienes de aproximadamente 30,000 millones de pesos.

En la Merced se abastecían 232 mercados públicos del Distrito Federal, así como los del Estado de México; los diversos -- mercados sobre ruedas, más de 600 tianguis, además de un gran número de restaurantes, hoteles y tiendas.

Se comprobó incluso que los precios que proporcionaba la -- Merced eran muy por debajo de otros, lo que provocó que esta se convirtiera en el principal abastecedor de alimentos a nivel popular.

El volumen de las transacciones y la especulación ha determinado que las rentas de locales, dependiendo del espacio, las -- condiciones y la ubicación, fueron altos entre 5 mil y 8 mil pesos mensuales, independientemente de que es traspaso de alguna -- bodega representaba de 100 mil a un millón de pesos.

Las actividades comenzaban diariamente entre las 4 y las 5

de la mañana, en que los comisionistas ofrecían sus productos - en el lugar donde el camión estaba estacionado. Se comenzaban a ver más de 20,000 estibadores y " macheteros " que se ocupaban de descargar y acomodar las cajas llenas de mercancía en las bodegas, mientras que los " diableros " realizaban su interminable ir y venir al máximo de su capacidad.

Alrededor de 300,000 y 600,000 personas recorrían la amplia zona todos los días, principalmente los fines de semana, en busca de mejores precios en los víveres.

Esto es la Merced, un barrio con una fisonomía conventual y palaciega, un Centro Histórico, pero que al ser mencionado se recordará siempre por su intensa actividad comercial, que en su tiempo, pudo satisfacer los requerimientos de una población en continuo crecimiento.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Rangel M., José de Jesús, *La Merced: Siglos de Comercio*, Ediciones de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, D.F. 1983 p. 8.
2. *Ibidem.*
3. Rangel M., J. de Jesús *Op. cit.* p. 9.
4. *Op. cit.* p. 19.
5. *Op. cit.* p. 73
6. Valencia Enrique, *La Merced, Estudios Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México*, INAH 1965, Serie de Investigaciones No. 11 p. 36.
7. *Op. cit.* p.p. 317-318.
8. Centro de Información y Estudios Nacionales, *La Merced, Una Larga Historia*. México D.F. 1981 p. 42.
9. *Op. cit.* p. 50.
10. PRI, IEPES, *Revista, Programa de Consulta Popular*, -- *Abasto, Consumo Popular y Nutrición*, Ediciones del PRI, México, D.F. 1982 p. 7.

C A P I T U L O I I I

CAPITULO III

LA MERCED: UN PROBLEMA SOCIO - ECONOMICO Y URBANO

Como ya se mencionó, un gran número de personas acuden diariamente a la Merced en busca de mejores precios para adquirir sus productos. La Merced se convirtió en el principal abastecedor de alimentos a nivel popular.

Sin embargo, también surgieron algunos males como el conglomerado vehicular y peatonal en la zona y sus alrededores; la prostitución y promiscuidad; la excesiva acumulación de basura y desperdicios; la delincuencia y alcoholismo; las enfermedades gastrointestinales, entre otras cosas.

Desde el punto de vista comercial existía insuficiencia de locales y bodegas para almacenar productos; riesgos en el método de carga y descarga de los mismos; desconocimiento de los precios; intermediarismo y coyotaje; monopolismo, etc., que a continuación se comentan.

CONGLOMERADO VEHICULAR Y PEATONAL.

A esta zona ingresan diariamente entre las 6 y las 22 horas no menos de 200,000 vehículos con 500,000 personas a bordo y un millón de peatones. Entre las 22 y las 6 horas, mientras que la densidad del tráfico se reduce notablemente en el resto del primer cuadro de la ciudad, la actividad en la Merced se in

tensifica. En este lapso de tiempo es cuando llegan la mayoría de los vehículos introductores, vehículos de carga y transporte de compradores.

Para la circulación de los vehículos de introductores y compradores de productos alimenticios, los que llegan a la Merced con otra actividad y los que tienen que cruzar la zona, así como el estacionamiento de los introductores y compradores, maniobras de carga y descarga, tránsito de peatones, estibadores y sus carritos, se cuenta solamente con 15.4 hectáreas de calles y banquetas sobre un área total de 49.3 hectáreas en la zona, que todavía debe dar cabida a las áreas improvisadas de exhibición de algunas bodegas que optan por invadir la vía pública con sus productos y a miles de vendedores.

La dimensión de las vías de circulación, determinado por el uso de la tierra y el transporte en la zona durante la época colonial es exiguo para las necesidades de los mayoristas y su clientela.

Solo tres de las veinte calles que cruzan el área en varios sentidos, tienen capacidad para más de tres carriles de circulación. Todas las demás tienen anchos pavimentos de siete a nueve metros, dentro de los cuales se reserva una o dos franjas para estacionamiento. Las banquetas para peatones tienen un promedio de 1.50 metros de ancho.

Como consecuencia, se tiene una lentitud inevitable en el tránsito de vehículos y peatones. Cuando un vehículo desea salir del centro de la Merced en horas de mayor afluencia, puede tardar de 30 a 40 minutos o más en hacerlo. En horas de mayor venta se contempla en ocasiones un bloqueo total de tráfico. Esto provoca una pérdida de tiempo.

PROSTITUCION Y PROMISCUIDAD

Tanto la prostitución como la promiscuidad son evidentes en esta zona. En el punto de la prostitución, hay quienes señalan que en la zona existen más de 4,000 mujeres que la ejercen en más de 30 hoteles de "paso", o aún en las vecindades. Este problema social se deriva tanto de las condiciones culturales como sociales, económicas y de educación, pues son diversas las causas que conducen a una mujer al ejercicio de la prostitución, tal como la falta de información adecuada, necesidades económicas desesperantes, falta de preparación, desempleo, etc. El ambiente que tiene la zona de la Merced es muy propicio para el desarrollo de la prostitución, vista quizá de una manera común dadas las condiciones de promiscuidad latentes. Considerando que la habitación más común en la Merced son las vecindades, que albergan a un gran número de personas, la llegada de personas de lugares lejanos, la constante actividad comercial, el bajo nivel educacional de las personas, principalmente, contribuye a formar un ambiente propicio para la prostitución y la promiscuidad, un grave problema hasta nuestros días.

BASURA Y DESPERDICIOS

La multitud de envases que son desechados, y que con otro tipo de desperdicios y de mermas, engrosa cuantiosamente el problema de la basura. La estructura de la Merced hace muy difícil

la recolección de estos desechos, provocando que la putrefacción aumente al grado de insalubridad.

Aunado a esto, se tiene el problema de la proliferación de roedores, que se encuentran tanto en el mercado como en las vecindades, y que van en aumento. Además de los roedores, otro tipo de animales encuentran el habitat perfecto para su desarrollo. El mal olor es una de las características alrededor de -- los focos de basura, sin que el problema pueda solucionarse por resultar a veces insuficiente el trabajo humano para ello.

La basura y desperdicios son un tipo de contaminación, y un alto porcentaje de ésta se encuentra en la zona de la Merced.

DELINCUENCIA Y ALCOHOLISMO

En el primer cuadro de la Ciudad, la Merced es el principal foco delictivo. Aquí se encuentra toda la gama de conflictos sociales imaginables. El grado de delincuencia es muy alto, teniendo comunmente los asaltos a comercios y a las personas que acuden a comprar. La oscuridad cubre a los delincuentes, que -- pueden ocultarse con gran facilidad. Los asaltos ocurren tanto en el día como en la noche, creando inseguridad entre las personas. Uno de los factores que contribuyen a que se produzca este fenómeno es la escasa vigilancia, dada por la gran magnitud del mercado.

El alcoholismo es otro de los problemas sociales existentes en esta zona. En la Merced se encuentra un gran número de --

pulquerías y cantinas, y este fenómeno se presenta en personas de todas edades. En sí, el alcoholismo es un problema que ha sido difícil de resolver en todas las esferas sociales, la gente que habita la zona de la Merced no es la excepción, y en innumerables ocasiones deja a las personas en tal mal estado, que encuentran al día siguiente recostados en cualquier banqueteta.

ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES

Las enfermedades gastrointestinales son las principales - infecciones que padece la población que abastece y cuyo costo - social adquiere grandes dimensiones. Esto se debe a la manera - como son manejados los productos sanitariamente. Si bien los - precios que ofrece la Merced son más bajos que en otros lugares, la calidad no es siempre superior. Y si a esto le sumamos la -- falta de sanidad en el manejo de los productos, la acumulación - de basura y desperdicios y la falta de limpieza del lugar en general, nos topamos con que la actividad también representa un se rio problema que es serio motivo de preocupación, dada la repercusión que alcanza por hecho de que a la Merced se le considere como un foco de enfermedades de tipo gastrointestinal.

INSUFICIENCIA DE LOCALES Y BODEGAS

Son múltiples los efectos de la inadecuada infraestructura existente, e importantes las repercusiones que tienen estas deficiencias sobre la comercialización de los productos perecederos.

La incapacidad de locales y bodegas de la Merced para manejar volúmenes mayores, hace que la oferta se vuelva inelástica cuando llega al punto crítico de saturación. Como consecuencia, son conocidos los valores tanto del traspaso como de la renta, lo que implica que al no dotar a los bodegueros de un área funcional y suficiente, se incrementarán los costos al tener que pagar cuantioso alquiler a los propietarios de estos locales.

Las condiciones de exposición y almacenamiento, junto con la escasa existencia de maduraderos y cámaras de refrigeración, limitan y dañan el volumen de mercancías que es vendida por el bodeguero.

RIESGOS DE CARGA Y DESCARGA

Otro factor que afecta la operación lo constituye la manera en que son descargados los camiones. La totalidad de los bodegueros realizan estas labores sin contar con andenes y estacionamientos propios, debiendo en ocasiones transportar a mano la mercancía, a considerables distancias. Lo anterior constituye aumentar los costos, las mermas y las dificultades del tránsito en la zona.

La manera en que se realiza la carga de los vehículos de los compradores, detallistas y otros, afecta el volumen disponible para la venta al consumidor final. Se estima que las mermas totales varían entre 3 y 25%, dependiendo del tipo de producto,

es considerable, pues la pérdida económica y financiera constituida por éstas, que al final repercuten sobre el consumidor. Existe además, destrucción considerable de envases y de los materiales de empaque, debido a las deficientes condiciones de manejo.

DESCONOCIMIENTO DE PRECIOS

La repercusión de las prácticas del mercado de mayoreo, alcanza, por una parte, al productor y por la otra al consumidor.

El desconocimiento por la mayor parte de los comerciantes de la información de los precios a que se realizan las compras a introductores y productores, así como los volúmenes de entrada y las condiciones en las zonas de producción, afecta la transparencia de las operaciones y propicia la existencia de un mercado no competitivo.

Además de esta falta de transparencia, la escala mínima con que operan la mayoría de los detallistas, favorece la existencia de numerosos intermediarios, coyotes, mediomayoristas, etc., que incrementan el costo de la comercialización.

INTERMEDIARISMO Y COYOTAJE

El desconocimiento de los precios por parte de los comerciantes facilita en gran medida la existencia del intermediarismo y el coyotaje.

Ernesto Millán Escalante, en sus consideraciones de los abastos alimenticios dentro de los problemas nacionales, en la Asamblea sobre la Merced y los Abastos Alimenticios (IEPES - - 1975) dijo: "entre el precio pagado al agricultor y el que paga el consumidor, las estadísticas reflejan diferencias tan notables de 500 y 900%. Así, las diferencias en esos precios que dan absorbidas por la cadena de intermediación, en perjuicio de los productores y consumidores" ¹.

Aquí no está considerado el pago que se hizo por el transporte de la mercancía, pago de cargadores, empleados, acomodados, etc.

También cabe agregar, como lo señaló Blanca Vallard, de la Asociación Nacional de Comerciantes de Frutas y Legumbres, A.C. - en la Asamblea sobre La Merced y los Abastos Alimenticios - - - (IEPES, 1979) que "sufrimos extorsión por parte de los agentes de tránsito, quienes incluso exigen cuotas por permitir la entrada y el estacionamiento de las unidades en la zona de la Merced" ².

Esta extorsión se da tanto en la carretera, cuando vienen en camino los productos, como en la ciudad, lo que contribuye -- también a que la cantidad entregada a los agentes de tránsito -- sea añadida al costo del producto.

MONOPOLISMO EN LAS VENTAS

De todos era conocido en La Merced, la existencia de mayoristas que controlan la introducción de un gran número de camio-

nes cargados al día, que les dejaba una jugosa ganancia por undad.

El monopolio llega a ser tanto, que incluso algunos comerciantes de hecho imponían precios. Aquí se puede apreciar la -- falta de control en los precios aun en productos iguales y bodegas distintas.

Esto provoca a la vez, una seria competencia dentro de la Merced, creando conflictos internos entre los comerciantes.

La Merced, como casi todos los barrios viejos de la Ciudad, y de las grandes urbes, tiene una muy alta densidad de pobla--ción, y si a eso se aña la afluencia diurna de trabajadores, bo--degueños, carretilleros, estibadores, coyotes, intermediarios, --comisionista, comerciantes, detallistas, abarroteros, restauran--teros, etc., que forma más de 130,000 individuos de población --flotante, vinculada a la actividad mercantil de los productos --perecederos, se podrá comprender toda la compleja interrelación--entre las actividades ilícitas y las conductas antisociales que--propicia un medio de esta naturaleza.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Rangel M., José de Jesús, *La Merced: Siglos de Comercio*, Ediciones de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, México, D.F. 1983 p. 88.
- 2.- *Op. cit.* p. 89.

C A P I T U L O I V

CAPITULO IV

NECESIDAD Y JUSTIFICACION DE LA CREACION DE LA CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL

PROBLEMATICA.

No basta con resolver problemas de producción cuando se mantiene un proceso de abasto insuficiente caracterizado por el desorden, en un entorno de grandes carencias y deficiencias en donde un gran número de mexicanos no alcanzan a cubrir los mínimos nutricionales recomendados.

La solución del problema de los alimentos en México no radica en lograr un autosuficiencia entendida como una no dependencia del exterior en ciertos alimentos, sino en lograr la disponibilidad y accesibilidad de los productos de consumo generalizado a toda la población.

La ineficiencia del proceso de abasto provoca cuantiosas mermas por el mal manejo de los productos y por una intermediación innecesaria, que se traduce en bajos ingresos para el productor, dificultades en la comercialización y altos precios para el consumidor. Si no se logra realizar la función de abasto con racionalidad, congruencia y eficiencia, sus efectos seguirán y aumentarán en toda la estructura socioeconómica, generando un alto costo social y desperdicio.

Las deficiencias de infraestructura y servicios en el abasto de productos agropecuarios y pesqueros, lesionan al productor

y al consumidor.

En la recolección de la cosecha permanece la insuficiencia de infraestructura y servicios de apoyo al productor y de sistemas para la correcta recepción, acondicionamiento y almacenamiento de los productos.

Para productos perecederos solo en pequeña proporción se utiliza el transporte refrigerador.

Dentro de la problemática del comercio al detalle, destaca la diversidad de criterios usados para el diseño de los mercados públicos, su dimensionamiento, ubicación y formas de operación, así como la pulverización del pequeño comercio.

La evolución de la estructura comercial, pública, social y privada se encuentra ante la inaplazable necesidad de iniciar el cambio estructural que integre en forma gradual las instalaciones existentes con la nueva infraestructura requerida y los servicios de modernización imprescindibles.

SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

Dentro de los programas a desarrollar con carácter prioritario en el gobierno del Presidente José López Portillo (año 1981) destacaron los de producción de alimentos de consumo general, así como los que permitieran alcanzar eficiencias en su transporte, manejo, almacenamiento, conservación y todo proceso de comercialización para llegar con suficiencia, oportunidad y precio justo al consumidor final. En base a esto el Gobierno -

estableció los siguientes puntos importantes como justificación de la necesidad de crear centrales de abasto:

- * El abasto, en sus fases de acopio, transporte, distribución y comercialización, debe orientarse a las satisfacciones de necesidades básicas y de bienestar de la población.
- * Es conveniente la organización de un sistema nacional de abasto a fin de contribuir de manera decidida a la modernización y operación eficiente del abasto de productos de consumo generalizado.
- * Propiciar elementos modernos de acopio y manejo suficiente de productos, mediante la creación de servicios generales integrados e interconectados que se proporcionen dentro y fuera de las instalaciones del sistema, a fin de mejorar la organización y el ingreso de los productores, aumentar volúmenes de existencia, reducir la intermediación y abatir costos en beneficio del consumidor final.
- * La asistencia técnica del productor debidamente orientada al logro de mejores rendimientos, la información suficiente y adecuada, la determinación de normas de calidad y procedimientos de selección de productos, el acceso de financiamiento, la modernización de métodos de almacenamiento y transporte y la utilización de los más avanzados sistemas de comunicación, integrarán los servicios con los que contará el sistema para lograr una -

más justa y transparente actividad comercial.

- * El establecimiento de centros de acopio racional y estratégicamente distribuidos en el País, que juntamente con las centrales de abasto queden incorporadas a un sistema nacional que pueda actuar e influir de manera organizada en las previsiones que demanda la oferta de alimentos en el plano nacional.
- * El conjunto de servicios e instalaciones que integren el Sistema Nacional de Abasto, así como los mecanismos de administración que se construirán para la programación de actividades y la operación de los establecimientos, permitirá que los participantes de esta actividad reciban del Sistema los beneficios y estímulos que se deriven de su implantación.
- * Se propiciará el impulso al desarrollo de las comunicaciones y del transporte para articular los diferentes servicios y las instalaciones del Sistema Nacional de Abasto, a efecto de lograr eficiencia y agilidad en la distribución de los artículos de consumo generalizado desde los centros de producción hasta los de consumo.

La Secretaría de Comercio regulará el sistema nacional para el abasto. Proporcionará al pequeño y mediano comercio, servicios de orientación y capacitación para modernizar y hacer más eficiente su organización y operación. Inducirá el mejoramiento de las relaciones entre productores, comerciantes, mayoristas y de

tallistas. Operará en todo el país un servicio de información - comercial que comprenderá datos de carácter nacional, regional, local y por ramas de producto, primordialmente sobre volúmenes y localización de producción, existencias, calidades, precios, demanda y cualesquiera otros semejantes.

El sistema nacional para el abasto contará con una red nacional de mercados integrada por:

1. Centros de acopio;
2. Centrales de abasto; y
3. Mercados de venta al detalle.

Los centros de acopio se ubicarán primordialmente en las zonas productoras y contarán con instalaciones adecuadas, a fin de propiciar la organización de los productores y las relaciones de éstos con los distribuidores y comerciantes en general.

Contarán con instalaciones para la venta de insumos para la producción y comercialización de los artículos que en ellos se manejen, así como para el funcionamiento de lonjas y remates y servicios de asistencia técnica para los productores.

En las centrales de abasto podrán concurrir productores y comerciantes mayoristas con objeto de expender, principalmente y de manera fundamental los bienes, sin perjuicio a la comercialización de otras mercancías.

Se ubicarán preferentemente en lugares próximos a las áreas urbanas y contarán con las instalaciones necesarias para la adecuada conservación de las mercancías, su carga, descarga

y comercialización.

El abasto, entendido como un proceso de acopio, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, presenta limitaciones que se derivan de múltiples factores y circunstancias, como la carencia de estructuras primarias de acopio, de selección y preparación de productos, así como de sistemas adecuados de almacenamiento, transporte y comercialización, lo que dificulta el manejo y la conservación de productos, propiciando mermas considerables que lesionan al productor en sus ingresos y aumentan los costos, con impacto directo en los consumidores.

El Sistema Nacional para el Abasto tiene por objeto fomentar la integración, ordenación y modernización del proceso comercial de productos alimenticios de consumo generalizado, en sus fases de acopio, acondicionamiento, industrialización, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

Sus objetivos específicos son:

- Incrementar la disponibilidad de alimentos.
- Mejorar la calidad de productos alimenticios.
- Coadyuva a elevar el nivel nutricional de la población.
- Incrementar el ingreso de los productores y el poder adquisitivo de los consumidores.
- Fomentar el arraigo de los productores en sus lugares de origen.
- Integrar una adecuada y eficiente participación del comerciante.
- Racionalizar la distribución de alimentos en el territo

rio nacional.

- Reestructurar y modernizar los canales de comercialización.

C A P I T U L O V

CAPITULO V

CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL

El diseño de la Central de Abasto se concibió como un conjunto de instalaciones destinadas específicamente a facilitar -- las operaciones mercantiles que en ellas se realizan, y que al -- mismo tiempo, por sus características constructivas, permitirá -- reducir al máximo los costos de mantenimiento.

El terreno donde se localiza es de forma romboidal y está enmarcado dentro de ejes viales amplios. Tomando en cuenta que el flujo principal de mercancías proviene del oriente en ese -- rumbo se localizó un acceso, el cual se complementa con otro --- orientado al norte y salidas al oriente, norte y poniente. Cerca de los accesos y salidas se localizan las bodegas de envases -- vacíos.

La Central es un enclave, dado que su área total se encuentra aislada por una barda perimetral de concreto y malla de alambre de hierro galvanizado.

La Central de Abasto está compuesta de cuatro conjuntos:

- * El de bodegas para almacenamiento, exposición y venta de mercancía.
- * El de crujías que aloja a los servicios necesarios para la comercialización de mayoristas y convivencia social,

sierviend^o al mismo tiempo como comunicaci^on peatonal - entre las naves - para evitar el cruce de estos con los vehiculos - y en sus azoteas se localizan los estacionamientos para los vehiculos de los bodegueros y vias de comunicaci^on vehicular ligera.

- * El de servicios complementarios integrado por andenes - para subasta y mercado de productores, almacenes de pignoraci^on y frigorificos centrales,
- * Instalaciones para la administraci^on, seguridad, prevenci^on y combate de incendios, mantenimiento, etc.

En su estructura fisisca, la Central est^a constituida por diez -- grandes areas, que son:

1. La de estacionamiento y andenes para subasta y venta de productores;
2. La de bodegas para frutas y hortalizas con un frigorifico central com^un conjunto;
3. La de bodegas para abarrotes y viveres, la que incluye una diversidad de productos.
4. La del mercado de verduras;
5. La del mercado de aves, huevo y carne res de bovino y - ovicaprinos;
6. La del mercado de pescados y mariscos;
7. La del mercado de flores;

8. La del mercado de envases;
9. La que contiene el edificio de la administración central y prestación de servicios;
10. Locales destinados al mantenimiento y salvaguarda de vehículos y equipos de transporte interno de usuarios, -- así como de vigilancia, control de incendios, limpieza, mantenimiento u recolección de basura.

Estas grandes áreas de comercialización y servicios están comunicados por un amplio circuito vial e integrados entre sí por pasos a desnivel vehiculares y peatonales, para garantizar una eficiente comunicación con seguridad personal y vialidad peatonal y vehicular expedita.

Los accesos vehiculares a la Central cuentan con garitas -- con básculas electrónicas capaces de pesar la carga de los vehículos en forma instantánea. Estas básculas alimentan tanto a -- las terminales de cómputo, como al sistema interno de información del mercado.

La zona de frutas y legumbres, es el elemento básico de la Central ya que en él se opera el mayor volumen de transacciones mercantiles, lo cual significa que ahí existirá el más intenso -- tráfico vehicular y peatonal y la mayor demanda de servicios complementarios a su operación como abastecedor mayorista de productos perecederos.

Estrechamente vinculado a las zonas de frutas y legumbres-

y su frigorífico, así como a los mercados de frutas y flores, se encuentra el estacionamiento, andenes cubiertos y oficinas de comisionistas, con paneles de información electrónicos, para la -- realización de las subastas.

A continuación de la zona de subasta y mercado de productores, se encuentran los frigoríficos centrales que irán a los -- mercados de frutas y legumbres, así como a los de verduras y flores que se localizarán muy próximos. Una mercancía subasta puede ir directamente a una bodega o puede ingresar al frigorífico, de la misma manera que un productor al no lograr una demanda adeuada en precio o volúmen para sus artículos, puede optar por -- refrigerarlos, sin grandes desplazamientos en espera de una mejor oportunidad.

Separada de los conjuntos anteriores por una vía de doble-circulación se encuentra la zona de abarrotes y víveres; en el -- área contigua se contemplan las bodegas de depósitos complementarios.

En su interior tienen oficinas de documentación y trámites financieros.

Al oriente de la zona de abarrotes y víveres, se localizan las naves que constituyen los mercados de carnes, aves y huevo. Posteriormente y en el mismo sentido, se encuentra el mercado de pescados y mariscos, vinculado a la zona anterior por un paso peatonal a desnivel, que salva una avenida de doble sentido, al sur del mercado de pescados y mariscos se encuentra el de flores y ver

duras, comunicados por pasos peatonales y vehiculares a desnivel.

Todas estas zonas de comercialización cuentan con áreas de expansión futura, que garantizan al menos, un 30% de reserva para incrementos previsibles hasta el año 2 000 .

Estratégicamente ubicados están los edificios de administración y vigilancia, así como el de cómputo e información del mercado.

Como una solución a los problemas de vialidad y transportación de los productos las manzanas de bodegas son realmente supermanzanas con una extensión promedio de 750 metros cada una, en la zona de frutas y hortalizas y de 360 metros en la zona de abarrotes y víveres. Los mercados de aves, huevo, carnes, pescado y mariscos tendrán en sus naves longitudes similares a esta última. Los mercados de flores y verduras serán grandes áreas techadas en forma rectangular, a diferencia de los demás, contruidos por naves.

Cada nave tiene un pasillo central que da acceso al área de exposición y venta de cada bodega que facilitan tanto el tránsito peatonal, amplían la transparencia de la oferta, al mismo tiempo que reduce considerablemente las distancias a recorrer -- por los compradores y disminuye los riesgos de transitar por el andén.

Todas las manzanas de bodegas están comunicadas por crujías

de servicios por donde circulan los peatones, carretilleros, es-
tribadores, etc. evitando con ello que se transite por la zona -
de maniobras y los arroyos de circulación vehicular; en el pri-
mer piso de estas crujiás, al mismo nivel de los andenes y pasi-
llos se alojan los establecimientos comerciales y de servicios -
complementarios a la comercialización de los productos perecede-
ros, tales como bancos, telégrafos, casetas de teléfonos públi-
cos, fondas, restaurantes, refaccionarias, zapaterías, baños pú-
blicos, papelerías, etc.

En su segundo piso, el nivel del techo de las naves, las -
crujiás sirven como estacionamiento para los vehículos particula-
res de los bodegueros y arterias para el tránsito de vehículos -
ligeros del sistema de transporte público de la Central.

Las calles que alimentan a los estacionamientos de carga -
y descarga localizados frente a las bodegas, colindantes con los
andenes, operan como pasos a desnivel en el cruce con las crujiás
de servicio transversales a ellas, para lo cual se aprovecha la -
altura del andén, un pequeño desnivel del arroyo y una pequeña --
elevación de la crujía, con lo cual, sumadas estas alturas, se lo-
gra cumplir con las especificaciones para el tránsito vehicular -
en lo referente a la altura y dimensión de los pasos a desnivel y
puentes en ciudades y carreteras.

La orientación de las manzanas de bodegas es norte - sur. -
Las bodegas y los camiones están protegidos del asoleamiento y la
lluvia por un techo volado y marquesina que cubren el andén y la-

parte posterior del camión.

La orientación zenital es al norte para evitar la exposición al sol de la mercancía. La ventilación se orienta al norte por tener esa dirección los vientos dominantes.

Todos los aspectos contribuirán a reducir las mermas por maduración prematura de las mercancías y reducirá el costo de manipulación.

Cada local comercial cuenta con un área de exposición y venta que da al pasillo central dentro del espacio hermético de almacenamiento, arriba del cual se encuentran, en forma de mezzanine, la oficina y un baño privado; en la parte posterior de la bodega está el andén de estiba y desestiba, sobreelevado 1.10 metros del estacionamiento, lo que facilita estas operaciones y abate su costo.

Cada bodega cuenta por lo menos con 2 estacionamientos exclusivos para maniobras de vehículos pesados de carga.

La Central está comunicada internamente por un circuito perimetral de un solo sentido, suficientemente amplio para cubrir las necesidades viales hasta el año 2 000; del acceso poniente a la salida oriente cuenta con un eje central de doble sentido que tiene una longitud mayor a los dos kilómetros.

En el poniente, cuenta con una avenida que naciendo en el eje central, se extiende hasta el límite sur y tiene doble sentido para alimentar vialmente a la zona de frutas y legumbres.

Todas las calles transversales paralelas a las naves de bodegas, son de doble circulación y sobre las crujeas de servicios hay vías en ambos sentidos, para el tránsito de vehículos ligeros que conforman una retícula a dos niveles.

Dado que el terreno seleccionado era una típica " chinampería " o sea una zona sobreelevada con lodo y materia orgánica a partir de un subsuelo cenagoso, los estudios de mecánica de suelos recomendaron cimentar a base de cajones de compensación de cargas y en la zona norte, respaldar éstos con pilotes de fricción.

Aún con estas medidas, se preveé un asentamiento.

El terreno es de 327 hectáreas, de vías para carros son 42 km.; de pasillos y andenes peatonales son 49 km.; la zona de subasta es de 4 andenes con una superficie de 50,000 m². Se calculan que en la Central trabajan alrededor de 20,000 personas.

C A P I T U L O V I

CAPITULO VI

CONSTITUCION JURIDICA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Se analizará brevemente la constitución jurídica y la estructura administrativa de la Central de Abasto, comenzaremos por el estudio del fideicomiso mediante el cual se creó la Entidad que garantiza el abasto en el Distrito Federal.

El día 7 de julio de 1981 constituyeron fideicomiso de carácter irrevocable, el Departamento del Distrito Federal y/o la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Participantes de la Central de Abasto, como fideicomitentes y fideicomisarios, y el Banco Mexicano SOMEX, S.A. (actualmente -- S.N.C.), como fiduciaria, bajo la denominación de Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto del Distrito Federal, según consta en el Acta Constitutiva del Fideicomiso número 20991, Escritura Pública No. 11, levantada por el Notario Público número 125 del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Alfredo Ramírez.

Dicho contrato estableció como objeto del mismo, el construir, administrar y operar la Central de Abasto del Distrito Federal, además de establecer y operar sistemas que permitan modernizar la infraestructura comercial de productos alimenticios de consumo generalizado; regular los flujos de comercialización de dichos productos en la Ciudad de México; procurar el abasto sufi-

ciente y oportuno en las mejores condiciones de higiene de los productos mencionados para la población del Distrito Federal; - lograr transparencia en las operaciones comerciales de los multimencionados productos, evitando la intermediación comercial innecesaria procurando el enlace de productores, comerciantes - mayoristas y detallistas.

Este esquema jurídico se estructuró a través de un Convenio de Participación que se celebró entre el Departamento del Distrito Federal, y su Comisión de Desarrollo Urbano, y todas aquellas personas físicas o morales interesadas en participar en el Programa para la construcción y operación de la Central de Abasto, mediante este pacto se fijaron los derechos y obligaciones de las partes que fundamentalmente se hicieron consistir en la aportación a un fideicomiso de los derechos de uso por 99 años de una superficie de 327 hectáreas, a efecto de que en ella se construyera la Central de Abasto con los recursos financieros que aportaran los Participantes y aquellos que el propio Fideicomiso pudiese obtener.

Tomando en cuenta que un fideicomiso es según Jorge Domínguez Martínez:

" Un negocio jurídico que se constituye mediante declaración unilateral de voluntad de un sujeto llamado fideicomitente, por virtud de la cual, destina ciertos bienes o derechos a un fin lícito y determinado, y la ejecución de los actos que tiendan a ese fin deberá realizarse por la -

institución fiduciaria que se hubiera obligado contractualmente para ello".¹

Derivado de esta definición se exponen las siguientes características del Fideicomiso que creó y opera actualmente la Central de Abasto en el Distrito Federal:

- a) **Fideicomitente:** el Departamento del Distrito Federal y/o la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y los participantes de la Central de Abasto.
- b) **Finalidad:** modernizar la infraestructura comercial de productos alimenticios de consumo generalizado; regular los flujos de comercialización de dichos productos; procurar el abasto suficiente y oportuno en las mejores condiciones de higiene de los productos mencionados; lograr transparencia en las operaciones comerciales de los multicitados productos; evitar la intermediación comercial innecesaria procurando el enlace de productores, comerciantes al mayoreo y detallistas.
- c) **Objeto:** construir y operar la Central de Abasto del Distrito Federal.
- d) **Fiduciaria:** Banco Mexicano SOMEX, S.A., (actualmente S.N.C.)
- e) **Fideicomisarios:** el Departamento del Distrito Federal y/o la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

ral, y los participantes de la Central de Abasto.

- f) Aportaciones: derechos de uso por 99 años de una superficie de 327 hectáreas, ubicada en la Delegación Iztapalapa en México, Distrito Federal.

Recursos financieros que aportaron los Participantes.

Aquellos recursos que obtuviese el propio Fideicomiso.

- g) Ya en operación, la Central de Abasto se encarga de recabar recursos propios para cubrir casi todos sus gastos de operación, a través del cobro de cuotas de administración y mantenimiento, con cargo a los Participantes, eliminando así la posibilidad de ser subsidiada en una forma importante.

Otro punto de interés en la organización jurídica del Fideicomiso lo constituye su más alta autoridad, que en este caso es el Comité Técnico de Distribución de Fondos del Fideicomiso, entidad que tuvo dos clases de integración: una que funcionó durante el periodo de construcción de la Central de Abasto; y otra que estará funcionando por todo el tiempo en que ésta opere.

A continuación y según el Reglamento Interior de la Central de Abasto, las facultades y obligaciones del Comité Técnico son:

FACULTADES.

- I. *Asignar las bodegas, almacenes y locales de la Central cuya formalización jurídica estará a cargo del Fiduciario.*
- II. *Administrar y operar la Central.*
- III. *Designar al Administrador General de la Central en base a la terna que proponga el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal.*
- IV. *Determinar las funciones y facultades generales y específicas del Administrador General.*
- V. *Nombrar dentro de sus miembros a los integrantes de las Comisiones o Subcomisiones que estime necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Estas Comisiones podrán referirse a las siguientes áreas: comercialización, vigilancia, anuncios y propaganda, disciplina, mantenimiento y prestación de servicios complementarios o cualquiera otra que se requiera para el buen funcionamiento de la Central.*
- VI. *Aprobar los presupuestos de ingresos, de gastos de administración, operación y vigilancia de la Central, así como los Programas Anuales de trabajo que al efecto presente el Administrador General.*
- VII. *Aprobar los manuales de Organización y Procedimientos para la Central, así como las adiciones y reformas que-*

al efecto presente el Administrador.

- VIII. Examinar y en su caso aprobar los estados financieros, Programas de Financiamiento y el Informe de Actividades formuladas por el Administrador General.
- IX. Determinar con base al Manual de Organización los tabuladores y presupuestos correspondientes al personal del Fideicomiso.
- X. Fijar las bases conforme las cuales el Fiduciario deba contratar los servicios relacionados con la administración, vigilancia y mantenimiento de la Central.
- XI. Fijar las cuotas que por administración y mantenimiento deban pagar los Participantes, así como establecer su vigencia o incrementos en su caso.
- XII. Fijar las cuotas generales y específicas que por servicios, accesos o cualquier otro motivo puedan establecerse y cuyo pago estará a cargo de los usuarios de la Central.
- XIII. Conocer en general de los problemas que le someta a su consideración el Fiduciario en relación a la operación de la Central, y dictar los acuerdos que estime convenientes.
- XIV. Dictar normas generales o específicas, respecto a la operación y funcionamiento de la Central.

- XV. *Aprobar el Reglamento Interior, así como los especiales que se requieran en la Central, sus adiciones y reformas que la efecto presente el Administrador General.*
- XVI. *Decidir la extinción anticipada del Fideicomiso previo consentimiento de los Fideicomitentes y Fideicomisarios.*

OBLIGACIONES.

- I. *Expedir y entregar los Certificados Fiduciarios de -- Aportación, así como establecer su registro y control.*
- II. *Dictar las medidas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los programas generales y específicos que emita la Secretaría de Comercio, en materia de regulación y abasto y en especial los del Sistema Nacional -- para el Abasto.*
- III. *Atender las recomendaciones que emita la Secretaría de Comercio o el Comité Local de Abasto del Distrito Federal, en cuanto al funcionamiento de la Central.*
- IV. *Ordenar se proporcione a la Secretaría de Comercio y -- al Comité Local de Abasto del Distrito Federal la información que le sea requerida, a efecto de cumplir -- con lo dispuesto por el Decreto que establece el Sistema Nacional para el Abasto.*

V. Evitar la concentración, acaparamiento y especulación de bodegas, almacenes o locales de la Central.

El comité Técnico de Distribución de Fondos se integra como sigue:

A.- Por Representantes del Sector Público, correspondiendo cinco representantes del Departamento del Distrito Federal - y/o de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, - un representante de la Secretaría de Comercio, seis representantes del comercio Oficial.

B.- Por Representantes de los Participantes, siendo cinco representantes correspondientes al giro de frutas y hortalizas, tres representantes de bodegas y abarrotes, víveres y otros, un representante de crujiás de servicios, dos representantes del -- Sector Subasta de Productores, un representante de la zona de abasto de pescados y mariscos.

A todos estos miembros corresponderá su respectivo suplente.

Los Representantes del Sector Público serán designados por los titulares de cada una de las Dependencias a las que representan.

Los miembros representantes de los Participantes se eligen por medio de votación en las agrupaciones de cada giro, durante en su encargo tres años. Cada participante tiene tantos votos como metros cuadrados tenga su local, contando solamente los

metros cuadrados de superficie privada del inmueble que les correspondan.

El Reglamento Interior faculta a la Fiduciaria a nombrar a una persona que en su representación asista a las reuniones del Comité Técnico, la cual tendrá su suplente. La persona así designada podrá intervenir en las reuniones del Comité, con voz pero sin derecho a voto.

Tratándose de la Fiduciaria, que en este Fideicomiso lo es el Banco Mexicano SOMEX, S.N.C., es también el propio Reglamento Interior de la Central de Abasto del Distrito Federal, quien señala sus facultades y obligaciones. En estas atribuciones se comprenden claramente sus funciones, motivo por el cual se enumeran las mismas:

I. Recibir y administrar los recursos del Fideicomiso provenientes de las aportaciones de los Participantes o por cualquier otro concepto.

II. Transmitir los derechos de aprovechamiento de bodegas o locales que corresponde a cada uno de los Participantes, con las limitaciones y modalidades establecidas en el convenio respectivo y conforme lo determine el Comité Técnico.

III. Invertir los recursos ociosos del Fideicomiso en valores emitidos por el Banco Mexicano SOMEX, S.A., (actualmente S.N.C.) .

IV. Contratar previa autorización del Comité, los seguros-

de daños y responsabilidades civiles, para cobro de posibles daños o siniestros que se produzcan en las instalaciones de la Central, cuyo costo será a cargo de los participantes.

V. Obtener financiamiento para los fines del Fideicomiso previo acuerdo del Comité.

VI. Contratar los servicios que por administración, vigilancia y mantenimiento de la Central determina el Comité Técnico.

VII. Poseer todos los derechos y acciones que se requieran para el cumplimiento y ejecución del Fideicomiso y por lo mismo disfrutará de las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, y para actos de administración.

VIII. Presentar al Comité Técnico para su aprobación los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes a la operación, conjuntamente con el Administrador General.

IX. Informar semestralmente al Comité Técnico sobre el estado financiero del Fideicomiso.

X. Dar cuenta al Comité Técnico de cualquier problema que se suscite con motivo del manejo y operación del Fideicomiso.

XI. Ejecutar los acuerdos del Comité Técnico.

XII. Instrumentar la entrega de almacenes, bodegas y locales que correspondan a cada uno de los Participantes, en base a las instrucciones que reciba del Comité Técnico, mediante la ex-

pedición del Certificado Fiduciario en los términos del contrato del Fideicomiso.

La Institución Fiduciaria contará con un representante dentro del Comité Técnico de Distribución de Fondos, el cual asistirá a las reuniones de éste con voz pero sin voto.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Para su operación, la Central de Abasto cuenta con un adecuado sistema de administración, mismo que se integra por varias unidades, destacandose algunas de sus finalidades más importantes; estas son:

DIRECCION GENERAL

- Representar al Presidente del Comité Técnico en todo lo relativo a la administración de la Central de Abasto.
- Presentar anualmente al Comité Técnico los estados financieros e informes de actividades del ejercicio anterior.
- Definir objetivos, metas y programas para la Central de Abasto.
- Proponer al Comité Técnico los presupuestos anuales de operación e inversión, así como las necesidades de obra que requiera la Central de Abasto.
- Mantener relaciones con personas e instituciones Públicas y -

privadas que estén relacionadas con la operación de la Central de Abasto.

- Realizar periódicamente reuniones de información y evaluación con todos los funcionarios con nivel de decisión en la Central de Abasto.

SUBDIRECCION DE TESORERIA

- Promover y asegurar los ingresos, cobros y egresos que permitan a las áreas de la Central de Abasto desempeñar óptimamente sus atribuciones.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

- Ejecutar las acciones encaminadas a la obtención y aplicación de los recursos financieros y controlar el flujo de caja.
- Efectuar el pago oportuno de los sueldos y prestaciones al personal.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COBRANZA

- Realizar y controlar los cobros por convenios de participación y mantenimiento, e informar de los estados de cuenta de los participantes.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Administrar y controlar los recursos financieros y materia--

les de la Central de Abasto, y brindar los servicios administrativos al personal.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS

- Formular y difundir las normas, políticas y lineamientos que deberán observar las áreas de la Central de Abasto, en la elaboración y formulación de sus instrumentos administrativos.

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

- Formular las políticas generales de Administración de Recursos humanos de la Central de Abasto.
- Establecer las medidas de higiene y seguridad que normatizan las Leyes y Reglamentos.
- Plantear los programas de capacitación y desarrollo de personal.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RELACIONES LABORALES

- Ejecutar las normas, sistemas y procedimientos enfocados al reclutamiento y selección de personal, así como de la seguridad, higiene y escalafón del personal adscrito a la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PERSONAL

- Analizar las plantillas de personal, integrar y controlar expedientes personales y vigilar la correcta elaboración de la nó

mina quincenal.

- Supervisar y autorizar las indemnizaciones y finiquitos correspondientes al personal de la Central de Abasto.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

- Adquirir, suministrar y controlar los recursos materiales con que cuenta o necesite la Entidad para su óptimo funcionamiento.
- Vigilar que se cumpla con la normatividad establecida para -- las adquisiciones de bienes y servicios en la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

- Formular, tramitar y ejecutar las adquisiciones de materiales, mobiliario y equipo que las áreas de la Central de Abasto requieran.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVENTARIOS Y SERVICIOS GENERALES

- Establecer las normas y procedimientos para la correcta elaboración de inventarios y brindar los servicios generales que las áreas de la Central soliciten.

SUBDIRECCION DE FINANZAS

- Coordinar los anteproyectos de presupuesto de inversión y operación de la Entidad y supervisar los registros y controles contables correspondientes.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

- Elaborar los estados financieros de la Entidad, asesorando a las distintas áreas del Fideicomiso en la cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como llevar a cabo los registros contables que reflejen la operación de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO

- Elaborar el anteproyecto de presupuesto y establecer los mecanismos para su ejercicio, supervisión y control.

DIRECCION DE OPERACION

- Coordinar y supervisar las actividades de mantenimiento, limpieza, servicios complementarios y seguridad, coadyuvando a la óptima operación de la Central de Abasto.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA

- Coordinar las acciones de mantenimiento técnico a las diferentes áreas de la Entidad, tales como instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, y de urbanización.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO

- Revisar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones eléctricas e hidráulicas de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECEPCION DE OBRA Y OBRA FALTANTE

- Recibir, registrar y controlar las obras nuevas o faltantes y participar en la asignación de obra, supervisando que se cumplan las especificaciones del contrato.
- Mantener las construcciones de la Central de Abasto en condiciones de operación eficiente.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS

- Coordinar y supervisar los trabajos de control de plagas, y la correcta operación de básculas y establecimientos públicos.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE PLAGAS

- Realizar campañas contra la fauna nociva propiciando la conservación de las áreas verdes y lograr una adecuada ambientación de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS AL PUBLICO

- Supervisar la recaudación de cortes de caja y la correcta operación de los baños y establecimientos públicos.
- Controlar y verificar que las básculas funcionen adecuadamente a las necesidades requeridas.
- Efectuar recorridos de supervisión.
- Presentar la realización de una adecuada señalización en la -

Central de Abasto.

SUBDIRECCION DE LIMPIA Y SEGURIDAD

- Coordinar y supervisar las actividades de limpia, seguridad y desalojo de basura en las instalaciones de la Entidad.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LIMPIA

- Vigilar que diariamente se realicen los trabajos de limpia, recolección y desalojo de basura de las áreas de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD

- Llevar a cabo en coordinación con la Policía Bancaria e Industrial, las funciones de seguridad dentro de la Central de Abasto.
- Salvaguardar la integridad física y moral de las personas que se encuentren en la Entidad.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TRANSFERENCIA DE BASURA

- Realizar y controlar los trabajos de limpieza y recolección de desechos, así como las actividades de su traslado.

DIRECCION DE APOYO A PRODUCTORES

- Elaborar el programa de abasto y comercialización, fomentando

y apoyando la organización de productores, en coordinación con otras áreas.

- Preparar el programa de abasto y comercialización de productos hortofrutícolas para el Distrito Federal.

SUBDIRECCION DE APOYO A PRODUCTORES

- Participar en la elaboración de los programas de abasto y -- comercialización de productos, y difundir las normas de calidad de los mismos.

- Inducir a los productores de productos hortofrutícolas, a la aplicación de las normas de calidad, para obtener a futuro, una mejor comercialización de su producción, beneficiando también - al consumidor final.

- Proporcionar a los productores solicitantes precio y comportamiento del mercado al mayoreo de productos hortofrutícolas.

- Promover y fomentar la organización comercial de los productores hortofrutícolas.

- Asesorar a las organizaciones de productores en cuestiones técnicas, indicándoles épocas adecuadas de siembra y otras técnicas agrícolas, de acuerdo a la zona de que se trate, ya sea - de temporal o de riego.

- Llevar un estricto control, elaborando un padrón de productos de legumbres y verduras colindantes al Distrito Federal.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO DE PRODUCTORES

- Establecer acuerdos o convenios con organizaciones de productores y asesorar en cuestiones técnicas para la comercialización de productos.
- Difundir en forma sencilla y clara, los programas de apoyo, financiamiento, abasto y comercialización.
- Insistir entre los productores hortofrutícolas que no se encuentren organizados, sobre la imperiosa necesidad de que se integren en Asociaciones, redundando con ello, en un mejor control y manejo óptimo de sus cosechas, obteniendo a futuro una buena comercialización de sus productos y consecuentemente mayores ingresos.
- Proporcionar a los productores hortofrutícolas el movimiento de precios y comportamiento del mercado de sus productos.
- Elaborar un padrón de productores de verduras.
- Informar a los productores sobre la forma como funciona la Central de Abasto, así como facilitar toda clase de datos acerca de los apoyos y servicios que otorga el Departamento del Distrito Federal, para la comercialización de sus productos.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO COMERCIAL A PRODUCTORES

- Promover y realizar eventos de capacitación sobre obtención de financiamientos para insumos, transportes, canales de comercialización más viables, etc.

- Asesorar y apoyar a las Asociaciones de productores hortofrutícolas para la obtención de servicios como insumos, créditos o financiamientos para adquirir maquinaria e implementos agrícolas.
- Obtener información sobre los distribuidores o casas de venta de insumos, maquinaria e implementos agrícolas, en donde ofrezcan buena calidad y precios módicos, para proporcionárselos a los productores hortofrutícolas.
- Proporcionar ayuda y orientación a los productores, acerca de las operaciones comerciales en el Andén de Subasta, como con Bodegueros mayoristas de la Central de Abasto, evitando en lo posible el intermediarismo.

SUBDIRECCION DE GESTION PARA EL ABASTO HORTOFRUTICOLA

- Fomentar y apoyar a los productores en el proceso comercial para incrementar el ingreso de éstos y el poder adquisitivo de los consumidores.
- Reducir el grado de intermediarismo, especulación y encarecimiento de los productos en la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACION A PRODUCTORES

- Diseñar y proponer cursos de capacitación a productores hortofrutícolas, para detectar los problemas y necesidades en el proceso de comercialización.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A LA DISTRIBUCION

- Relacionar a los productores para su desarrollo económico y social, con los canales de distribución y consumo de sus productos y de los insumos, así como con quienes otorgan los incentivos y servicios en materia de mercado.
- Fomentar entre los productores, el establecimiento y usos de canales de distribución eficientes, que les permitan realizar directamente la comercialización de sus productos, disminuyendo la intermediación, el agiotismo, el acaparamiento y la especulación existente, para beneficio de sus intereses económicos y sociales.

DIRECCION DE COMERCIALIZACION

- Establecer normas de operación del comercio al mayoreo en la Central de Abasto.
- Modernizar la infraestructura comercial de productos alimenticios de consumo generalizado.
- Coordinar una adecuada utilización de bodegas y locales.
- Promover la venta de locales y bodegas comercializables en la Central de Abasto.

SUBDIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION COMERCIAL

- Administrar la utilización de bodegas y locales.

- Autorizar cancelaciones, traspasos, cambios de giro de bodegas y locales.
- Coordinar los servicios comerciales de la Central de Abasto.
- Coordinar el control de giros y servicios comerciales.
- Establecer normas y políticas para el funcionamiento de cooperativas.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BODEGAS Y LOCALES

- Controlar y administrar las bodegas y locales de la Central de Abasto.
- Tramitar todo lo referente a la documentación para asignación de bodegas y locales, así como para su cesión.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE GIROS COMERCIALES Y SERVICIOS

- Tramitar cambios y ampliación de giros de los locales.
- Elaborar estadísticas sobre los giros que operan en la Central de Abasto.
- Tramitar renta de espacios para anuncios publicitarios en la Entidad.
- Actualizar y controlar el catálogo de Participantes para su localización.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISION COMERCIAL

- Controlar y vigilar que las bodegas y locales estén operando de acuerdo al giro autorizado.
- Vigilar que no se permita la obstaculización de las entradas, andenes, pasillos, banquetas y los demás espacios de uso común - de la Central de Abasto.
- Impedir en cualquier forma el tener animales dentro de las -- bodegas y locales.
- No permitir el cocinar, preparar o expender alimentos en áreas comunes o dentro de las bodegas y locales, salvo aquellas que ten gan autorización expresa de la Administración.

SUBDIRECCION DE COMERCIALIZACION

- Analizar y elaborar los estudios necesarios para el eficiente-cumplimiento de los objetivos de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACION Y POLITICA COMERCIAL

- Estudiar el comportamiento del Sector Comercial y el Sistema - Nacional para el Abasto, su estructura y tendencias, tipificando a los diferentes agentes que participan en el proceso de la Central de Abasto, para la formulación de las sugerencias de políticas a establecer en materia de abasto y distribución, así como -- para la comercialización de la infraestructura y operación básica de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTADISTICA COMERCIAL

- Diseñar e instrumentar sistemas de estadísticas sobre el abasto, distribución y ventas, así como actualizar la información de la infraestructura y operación básica de la Central de Abasto.

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

- Diseñar e implementar campañas de promoción de ventas de bodegas, locales y terrenos de la Central de Abasto.
- Instrumentar campañas de difusión sobre la operación de la Entidad.
- Preparar la promoción necesaria para la renta de espacios publicitarios en la Central de Abasto.
- Prestar asesoría a los participantes de la Central de Abasto, para el empaque, envase y embalaje de sus productos.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Dávalos Mejía L. Carlos, *Titulos y Contratos de Crédito, Quiebras*. Editorial HARLA México, D.F. 1983 p. 427.

C A P I T U L O V I I

CAPITULO VII

PROPUESTAS

De lo anteriormente expuesto, se concluye que la Central de Abasto es una respuesta a las necesidades de abasto en la -- Ciudad de México. Sin embargo, aún cuenta con algunos problemas arrastrados desde la Merced y otros que se han originado en la misma Central por las circunstancias propicias para ello. A continuación se señalan algunos problemas y la recomendación para su posible solución:

- El conglomerado vehicular ha disminuido en comparación con el existente en la Merced, sin embargo, existen horas de -- gran actividad, principalmente en las mañanas, en las cuales el tráfico se acentúa en algunas zonas de la Central.

Es necesario que se tomen las medidas pertinentes para agilizar el movimiento de vehículos, vigilando que se cumplan las indicaciones como el hecho de prohibir el estacionamiento en los carriles de circulación, utilizando adecuadamente el lugar destinado para la carga y descarga de productos.

- La estructura arquitectónica de la Central no proporciona a los "diableros" una vía de circulación segura y exclusiva. Aunque existen lugares especiales para cargar y descargar los - productos, a diario se ven personas que conducen "diablitos" en los pasillos donde también circulan los demandantes de los mis-

mos productos. Este problema ha originado una gran cantidad de accidentes, atropellamientos y representa una inseguridad para los peatones.

Se recomienda crear un sistema de seguridad tanto para los peatones como para los cargadores, asignando vías de circulación - para cada uno de ellos, a medida de disminuir y de ser posible, evitar los accidentes ocurridos principalmente entre los cargadores, en donde el peso de su carga los vence, y al caerles encima les provoca múltiples lesiones y mermas en la mercancía. Otra medida sería también el controlar el peso de los productos que se trasladan de un sitio a otro, procurando que éste sea menor.

- Existe una gran competencia de precios de productos similares, aún en un mismo pasillo dentro de la Central.

Se sugiere establecer un límite al precio de los productos, o utilizar adecuadamente los sistemas de información de mercado - establecidos específicamente para la consulta de precios, y evitar de esta manera los "regateos" tan comunes y el hecho de que el cliente considere a la Central como un mercado común al que no vale la pena concurrir.

- En la Central de Abasto se han registrado asaltos en establecimientos de servicios como bancos, locales e incluso a peatones, en las horas de mayor movimiento y circulación.

Se sugiere fortalecer los sistemas de vigilancia en los pasillos de la Central, pues el personal de la Policía Auxiliar no es suficiente y carece de la preparación necesaria para enfren-

tarse a casos como estos.

- Los cruces de las salidas de la Central se encuentran -- "vigilados" por agentes de tránsito, que al igual que en la Merced, exigen una cuota a las personas que efectúan su compra al mayoreo y a los mismos productores. Este desembolso repercute en el precio que se da al consumidor final.

Este es uno de los problemas por cuya solución no se ha hecho gran cosa. Los agentes de tránsito tienen incluso una cuota y, como ya se mencionó, el productor o mayorista lo incluye en el precio al que se le vende el producto al consumidor final. Esta actividad prolifera, y los agentes representan inseguridad tanto para compradores como para vendedores.

- En la Administración de la Central se contemplan fallas en las actividades realizadas, porque el personal se selecciona de manera subjetiva por los jefes. A los aspirantes a algún puesto no se les somete a un proceso de selección en donde se pueda apreciar su capacidad para realizar las actividades que se les asignen. La cercanía de los locales de alimentos de la Central con las oficinas administrativas, deriva en un constante ausentismo, lo que provoca atraso en la realización de las actividades conferidas a cada uno. Asimismo, se encuentran a familiares laborando en las oficinas aún dentro de un mismo departamento, lo que disminuye, a cualquier otra persona, la posibilidad de ingresar a laborar dentro de esta Administración.

Se sugiere instaurar un proceso de reclutamiento y selección de personal completamente objetivo, que permita elegir a éste de a-

cuendo a su capacidad, conocimientos y experiencia para desarrollar las actividades inherentes a un puesto, limitando de esta manera la inclusión de familiares a las labores administrativas. De igual manera, se considera prudente el asignar un tiempo determinado para ingerir alimentos y controlar las salidas del personal, a manera de evitar el ausentismo.

CONCLUSIONES

Al finalizar la presentación de esta investigación, se concluyen los siguientes puntos:

La Central de Abasto del Distrito Federal es la respuesta que se da a las necesidades de abasto en la Ciudad de México.

En la Central se logra el objetivo de acercar a oferentes y demandantes de productos, buscando así beneficiar a comerciantes mayoristas, detallistas y al público en general sin embargo, las personas cuya capacidad económica les permite la obtención de un local para ofrecer su mercancía, se reduce a unos cuantos, pues los costos de los locales son elevados.

El establecimiento de la Central de Abasto ha permitido -- disminuir algunos aspectos críticos que presentaba la Merced, -- aunque no se han eliminado. Aún así, esta Central presenta algunas debilidades resultado de un sistema establecido, como lo es la corrupción, intermediarismo, coyotaje, etc.

- La ubicación de la Central resolvió un problema de vialidad al encontrarse en un lugar estratégico.

- A pesar de la construcción de pasillos y andenes exclusivos para peatones, no se logra proporcionar seguridad a éstos. - Se siguen cometiendo asaltos y provocando accidentes debido a la dimensión de la construcción, que en determinado momento hace insuficiente el sistema de seguridad y vigilancia.

Durante 1986 y 1987, la Administración de la Central tuvo que resolver el problema de la reubicación de los locales del mercado de Jamaica, como consecuencia del sismo de 1985, implicando un gran esfuerzo y desarrollo de actividades.

La Administración de la Central realiza sus funciones a través de la programación de sus actividades y el ejercicio de su presupuesto, tomando en cuenta criterios de racionalidad.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

- Cannan, Edwin, *Historia de las Teorías de la Producción, y Distribución*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México D. F. 1948.
- Dávalos Mejía, L. Carlos, *Títulos y Contratos de Crédito, Quiebras*. Edit. HARLA. México D. F. 1983.
- Departamento del Distrito Federal. Folleto Central de -- Abasto. México D. F. 1982.
- Diccionario Enciclopédico Quillet, Edit. Aristides Quillet, S. A. Buenos Aires, Argentina 1976. VOL. II.
- Ibarra, D., *Mercados, Desarrollo y Política Económica*. Edit. Siglo XXI. México D. F. 1970.
- Información y Estudios Nacionales, *La Merced: Una Larga Historia*. México D. F. 1981.
- León Portilla, Miguel, Et. al. *El Comercio en el México Prehispánico*. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, - México D. F. 1975.
- Partido Revolucionario Institucional, IEPES. *Revista Programa de Consulta Popular, Abasto, Consumo Popular y Nutrición*. Edit. PRI. México D. F. 1982.
- Rangel M., José de Jesús, *La Merced: Siglos de Comercio en México*. Ediciones de la Cámara Nacional de Comercio - de la Ciudad de México. México D. F. 1983.

- Semo, Enrique, *Historia del Capitalismo en México*. Edit. Era. México D. F. 1976.
- Solís M., Leopoldo, *Controversias sobre el Crecimiento y Distribución*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México D. F. 1972.
- Valencia, Enrique, *La Merced, Estudios Ecológico y Social de una Zona de la Ciudad de México*. INAH Serie de Investigaciones N°11 México D. F. 1965.

LEGISLACION CONSULTADA

- Decreto que establece el Sistema Nacional para el Abasto y Acuerdo por el que se aprueba el programa denominado - Servicios Integrados de Abasto.

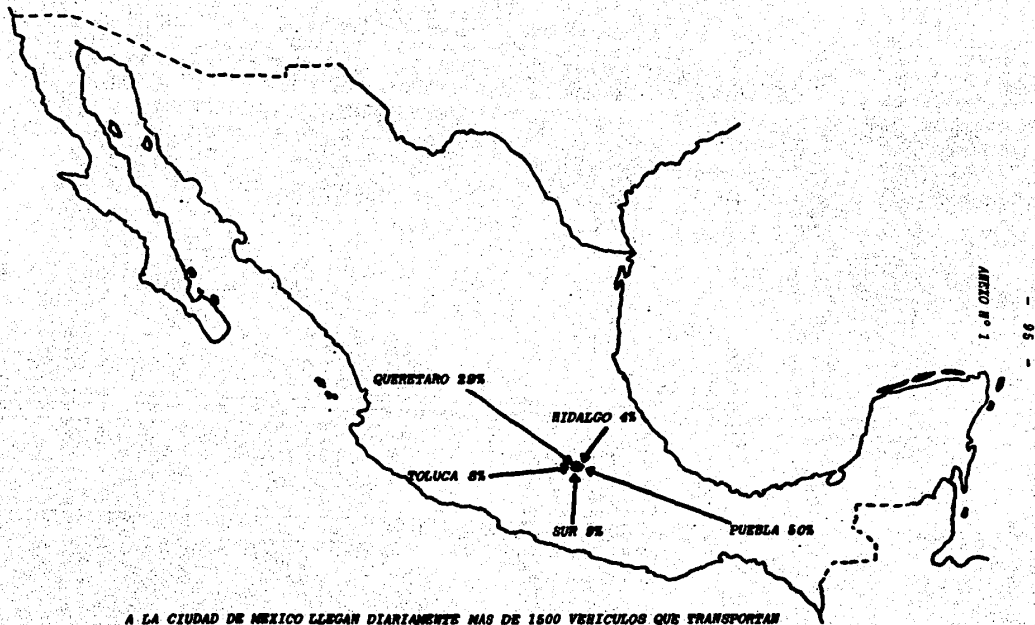
Publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de septiembre de 1981. Primera Edición. México D. F.

- Decreto que aprueba el Programa para la Estructuración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día - 27 de septiembre de 1984. Segunda Edición. México D. F.

- Reglamento Interior de la Central de Abasto del Distrito Federal. Editado por la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. México D. F. 1982.

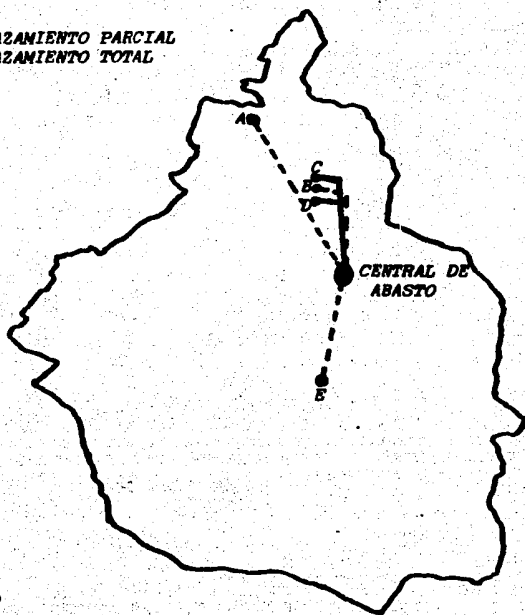
A N E X O S



A LA CIUDAD DE MEXICO LLEGAN DIARIAMENTE MAS DE 1500 VEHICULOS QUE TRANSPORTAN 15,400 TONELADAS DE ALIMENTOS DE TODO EL PAIS.

ANEXO N° 2

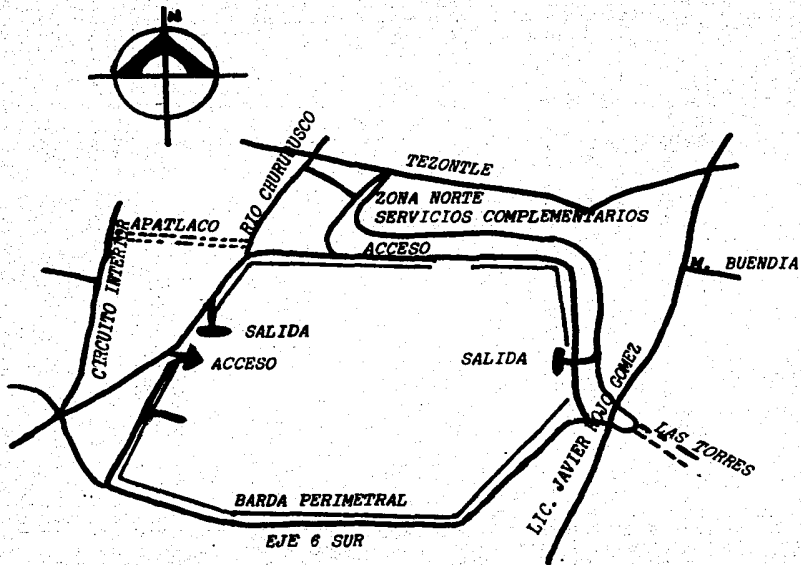
--- DESPLAZAMIENTO PARCIAL
— DESPLAZAMIENTO TOTAL



- A FERRERIA
- B LA VIGA
- C LA MERCED
- D JAMAICA
- E TEPAPAN

REUBICACION DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DEL DISTRITO FEDERAL.

ANEXO N° 4



VIAS CIRCUNDANTES, ACCESOS Y SALIDAS DE LA CENTRAL DE ABASTO.

ANEXO N° 5

SIMBOLOS CENTRAL DE ABASTO



ADMINISTRACION



FRUTAS Y LEGUMBRES



ABARROTES Y VIVERES



SUBASTA Y PRODUCTORES



FRIGORIFICO



DEPOSITO DE ENVASES



DEPOSITO DE DIABLOS



INFORMACION



BANCOS



TELEFONO PUBLICO



BANOS PUBLICOS



**TELEGRAFOS TELEX
Y CORREOS**



RESTAURANTE



SERVICIOS MEDICOS



SERVICIO DE VIGILANCIA



BOMBEROS



**DEPOSITO CENTRAL
DE BASURA**



**ANDENES DE CARGA
Y DESCARGA**



ESTACIONAMIENTO



PARADA AUTÓBUS

SIMBOLOS EMPLEADOS EN LOS ACCESOS DE LA CENTRAL DE ABASTO.